



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2014-0006000**

Decisión: Da en conocimiento inexistencia título

De cara a la solicitud que hace el apoderado de la ejecutante, en escrito a numeral 47, y considerando la constancia que antecede, se da a conocer la existencia del título judicial No. 71894 del 12/01/2024 por valor de \$300.000.000, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb28973c1c80240753f806b527fa2609b84df0c35d9eee70ba43b7daf6152aaa**

Documento generado en 28/02/2024 06:44:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>